



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL ESPECIAL I
Código: CJU0051
Paralelo:
Periodo : Septiembre-2019 a Febrero-2020
Profesor: LOPEZ QUIZHPI JUAN CARLOS
Correo electrónico juan.lopez@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0054 Materia: DERECHO PENAL GENERAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

Para el estudio del Derecho penal, la parte denominada de los delitos en particular, quizá sea la de mayor importancia, pues si hablamos del fenómeno jurídico penal, para comprenderlo, participar y difundir su conocimiento con los señores estudiantes, es indispensable el análisis exhaustivo de los casos. Las fórmulas legales cobran vida, diríamos macabra existencia cuando ocurre algo en la realidad de lo que por ellas está previsto, por ello, el estudio de la presente materia, es tarea indispensable para la formación del abogado.

Servirse de las herramientas de la dogmática penal para la comprensión interpretación y aplicación de la ley en los delitos constantes el en catalogo del Código Penal y demás legislación aplicable, a la vez que lograr, valorar críticamente el acierto o desacierto en la tipificación de los delitos en particular en estudio, relacionando las figuras delictivas que se estudien con sus fundamentos constitucionales, la normativa penal internacional de los correspondientes tratados y convenios y sus repercusiones e interdependencias con las demás ramas del derecho nacional

Precisamente, el Derecho penal, relacionado con los delitos en particular, constituye un cuerpo jurídico que se articula en incontables vasos, comunicantes con el resto de asignaturas de la carrera del abogado, desde el orden constitucional hasta los repertorios normativos secundarios, sin que sea posible discernir que orden debe mas al otro, ya que desde los derechos fundamentales, hasta los pormenorizados reglamentos administrativos, deben acatar principios rectores del derecho penal.

3. Contenidos

1	OBJETO DE LA PARTE GENERAL
1.1	Criterios de Clasificación de los delitos en Particular. Sistemas aplicables. (2 horas)
1.2	Criterio del Bien jurídico protegido, criterio del titular del bien jurídico protegido, criterio mixto. (2 horas)
1.3	Estructura del Código Orgánico Integral Penal. (2 horas)
2	DELITOS CONTRA LA INVOLABILIDAD DE LA VIDA.
2.1	Generalidades y Ubicación en el COIP. (2 horas)
2.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO.- Homicidio Simple. Homicidio Culposo. Homicidio Preterintencional. Asesinato. Sicariato. Femicidio. Aborto (4 horas)
3	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL
3.1	Generalidades y Ubicación en el COIP. (5 horas)
3.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO: Tortura. Lesiones. Abandono de Persona. Intimidación. (2 horas)
4	DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR.
4.1	Generalidades y Ubicación en el COIP- (1 horas)
4.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO.- Violencia física. Violencia psicológica. Violencia sexual. (3 horas)
5	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
5.1	Generalidades y Ubicación en el COIP (1 horas)
5.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO.- Privación ilegal de la libertad. Secuestro. Secuestro extorsivo. Simulación del Secuestro. (5 horas)
6	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
6.1	Generalidades y ubicación en el COIP (1 horas)

6.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO.- Insimulación no consentida. Privación de la capacidad de reproducción. Acoso sexual. Estupro. Pronografía infantil. Abuso sexual. Violación. Oferta de servicios sexuales. (10 horas)
7	DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD.
7.1	Generalidades y ubicación en el COIP (1 horas)
7.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO- Genocidio. Exterminio. Etnocidio. Esclavitud. Traslado forzoso. (11 horas)
7.3	Desaparición forzada. Ejecución extrajudicial Persecución (2 horas)
7.4	Apartheid. Agresión. Delitos de lesa humanidad.- (2 horas)
8	DELITO DE TRATA DE PERSONAS, DISCRIMINACION Y ODIO.
8.1	Generalidades y Ubicación en el COIP (1 horas)
8.2	TIPOS PENALES EN CONCRETO. (5 horas)
8.3	Trata de Personas. Discriminación Odio. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Comprender que la tutela de la convivencia social, se logra a través de los controles sociales, que responden frente a hechos o situaciones concretas.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Informes -Investigaciones
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Lograr establecer la relación del Derecho Penal, dado por su carácter garantista, con los principios fundamentales del orden constitucional.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Informes -Investigaciones
ac. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-Entender que el derecho en general y particularmente el penal es un cúmulo de respuestas a situaciones de hecho, o sea que los hechos siempre podrán subsumirse en el derecho.	-Evaluación oral -Informes -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
-Entender que argumentación jurídica se basa en las reglas de la lógica formal, que incluso pueden formularse según la lógica matemática. Lograr la destreza para la confrontación de hipótesis, que deben ser contrastadas con las huellas, señales y vestigios de la infracción.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Informes -Investigaciones

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita, elaboración de informes e investigaciones.		APORTE	10	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	Evaluación escrita, elaboración de informes e investigaciones.		APORTE	10	Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16)
Evaluación escrita	Evaluación escrita, elaboración de informes e investigaciones.		APORTE	10	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación oral	Examen oral con tesis.		EXAMEN	20	Semana: 19 (16/01/17 al 21/01/17)
Evaluación oral	Examen oral con tesis.		SUPLETORIO	20	Semana: 21 (30/01/17 al 04/02/17)

Metodología

Revisados que han sido los contenidos del sílabo, considero que una metodología apropiada para desarrollar los mismos sería una metodología activa, en la cual el estudiante o mejor dicho los estudiantes sean el centro de la enseñanza, metodología activa y participativa que permita impartir y sobre todo enraizar los contenidos en los estudiantes de pregrado, buscando siempre desarrollar de un criterio constructivo y crítico; y, no solamente receptivo y repetitivo. Y a fin de logra aquello es indispensable estimular el aprendizaje activo de los estudiantes a través de actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y/o en grupo así como la implementación de un sistema de evaluación que estimule el progreso de los estudiantes.

Criterios de Evaluación

A fin de lograr un equilibrio entre lo que se va a impartir y la enseñanza a los estudiantes, resulta fundamental e indispensable estimular el aprendizaje activo de aquellos a través de actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y/o en grupo así como la implementación de un sistema de evaluación que estimule el progreso de los estudiantes.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
DONNA, EDGARDO ALBERTO,	Buenos Aires : Rubinzal - Culzoni Editores	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL TOMOS I AL VI	2000	978-950-7274-05-3
MUÑOZ CONDE, FRANCISCO	Valencia : Bront lo Blanch	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL	2002	978-84-905344-4-1

Web

Autor	Título	URL
Universidad De La	E-Libro	http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?
Universidad Autónoma	Biblioteca Jurídica Digital-Unam	http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/resulib.htm?m=J

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **10/09/2019**

Estado: **Aprobado**